

READECUACIÓN TARIFARIA – SERVICIOS REGIONALES

SALTA – GÜEMES

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente, y conforme las instrucciones recibidas, se eleva para vuestro análisis y consideración la propuesta de readecuación tarifaria en el servicio de pasajeros regional citado en el título.

Para la determinación de la tarifa se plantea una Tarifa Objetivo, la cual intenta acercar el valor de la tarifa ferroviaria a la del servicio competitivo, considerando las características del servicio tales como tiempo de viaje, frecuencia y confort abordo.

Al mismo tiempo, y acompañando a la política del Estado nacional con la política de la empresa en lo concerniente a las actualizaciones de las tarifas que están siendo implementadas en zona local de AMBA, la actualización se realizaría en etapas, siendo que para noviembre de 2018 la tarifa origen - destino finales (es decir desde la Ciudad de Salta hasta la Ciudad de Güemes) será de \$16, comprendida en tres aumentos del 32% consecutivos mensuales iniciándose en septiembre.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Var Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Actual
Salta - Guemes	\$ 60	\$ 7	\$ 16	\$ 24	130%

MARCO NORMATIVO

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) fue constituida por disposición de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 26.352 y sus modificatorias, con sujeción al régimen establecido por la Ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto. Tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros incluyendo el mantenimiento del material rodante. Además, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo, la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes y administrar los muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) para la prestación del servicio de transporte ferroviario.



En dicho marco, resulta pertinente la elevación de la presente propuesta, al Ministerio de Transporte de la Nación, para su consideración y resolución en función de sus competencias y atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015.

ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

La propuesta tarifaria que se presenta se orienta a garantizar la sostenibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio ferroviario de pasajeros en trato, considerando que la tarifa del servicio de la Provincia de Salta no se ha actualizado desde que inició su servicio en junio de 2012.

Es importante señalar la relación que actualmente existe entre la tarifa del modo ferroviario y el de los servicios del modo automotor, ya que en el caso del servicio Salta – Güemes el ferrocarril tiene una tarifa que representa el 12% del valor del colectivo.

Dadas estas diferencias considerables y aun considerando que los tiempos de viaje, comodidades ofrecidas y frecuencias también son divergentes entre los dos modos de transporte, se estima adecuada la actualización de tarifas para mantener la armonía entre ambos evitando migraciones considerables que generen efectos indeseados en el sistema, manteniendo a su vez al modo ferroviario como el más económico para el público usuario.

Del mismo modo, la actualización propuesta resulta necesaria para que no se resientan los coeficientes de explotación, coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad del servicio ferroviario.

Presupuesto Mensual de Explotación –en miles de \$-

CONCEPTO	SALTA
Ingresos Operativos	\$ 154
Gasto en Personal	\$ 3.578
Acuerdos de Operación	\$ -
Mant. Material Rodante	\$ 305
Mant. Infraestructura	\$ 409
Combustible	\$ 109
Otros Gastos	\$ 282
Total Gastos Operativos	\$ 4.681
Resultado Operativo	-\$ 4.527



Ingresos Operativos:

El total de los ingresos son por la venta de pasajes. Estos se determinan sobre la base del promedio mensual de pasajeros estimados de 10.761 y la tarifa de la etapa a noviembre de 2018 será de \$16 para el Origen – Destino final. La tarifa media sería de \$14,31. Por su parte el aumento de la tarifa no genera ninguna disminución de la demanda, siendo ésta inelástica a la tarifa debido a la gran brecha que sigue existiendo entre la tarifa final de ésta Etapa y la tarifa del modo competitivo.

Personal:

Este rubro constituye el 76% del total del gasto siendo el más relevante en la estructura de costos.

Mantenimiento Material Rodante

Conforme las previsiones del Plan Operativo se han determinado las cantidades de trenes kilómetros que se producirían mensualmente para concretar dicho Plan Operativo. Conforme las estimaciones unitarias del Área de Mecánica de la Empresa realizadas a fin de asegurar la sostenibilidad y disponibilidad del mantenimiento (sobre la base de los manuales del fabricante) se ha hecho una prospección mensual de costos, en función de los kilómetros a recorrer, cuyos resultados arrojan proporciones para este rubro del 7% del total del gasto.

Mantenimiento de Infraestructura

En este caso, el mantenimiento de Infraestructura se refiere a tareas de mantenimiento de capital de trabajo, herramientas, edificio de estaciones y playas de maniobras. Este rubro constituye el 9% del total del gasto.

Combustible

Sobre la base del consumo promedio del material rodante utilizado en cada servicio, y teniendo en cuenta la progresión de los mismos conforme el plan operativo propuesto para el ejercicio 2018, se han estimado los costos de este rubro en cada servicio sobre la base del valor litro estimado de acuerdo al Ministerio de Energía y Minería (Bunker Mayorista Capital Federal Rubro Ferrocarril). Este rubro constituye el 2% del total del gasto.

Otros Gastos

Corresponde a Gastos de Administración, Seguros, Seguridad (pública y privada), Servicios de Video filmación locomotoras, Contingencias (contratación de micros), Limpieza de formaciones (entre los más destacados). Este rubro constituye el 6% del total del gasto.



Análisis de sensibilidad y tarifas técnicas

Se define como tarifa técnica a la Tarifa Teórica de Cobertura de Costos, para los pasajeros estimados, a aquella que tiene por objetivo reconocer el sendero de sostenibilidad económica del servicio. La tarifa teórica de cobertura de costos es técnicamente el costo medio por pasajero proyectado.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Bus	Costo Operativo Mensual	Pax Mes Promedio	Tarifa Teórica de Cobertura de Costos	Trenes Km Mes Promedio	Costo Tren Km
Salta - Guemes	\$ 60	\$ 7	\$ 16	\$ 24	27%	\$ 4.681.416	10.761	\$ 435	4.385	\$ 1.068

Servicios Regionales	SITUACION CON ADECUACION TARIFARIA				SITUACION SIN ADECUACION TARIFARIA			
	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coeficiente de Explotación	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coeficiente de Explotación
Salta - Guemes	\$ 153.946	\$ 4.681.416	\$ -4.527.469	30	\$ 66.933,17	\$ 4.681.416	\$ -4.614.482	70

CONCLUSIONES

Mediante la exposición efectuada en el presente informe se desprende que los ingresos no cubren los costos operativos.

Sin perjuicio de ello, y dado que las tarifas se mantienen inalteradas desde junio de 2012, se considera necesaria una actualización tarifaria a fin de mantener una relación armónica entre los diferentes modos de transporte.

Por otra parte, y en virtud que dicho servicio es prestado por esta Operadora de acuerdo a la oportuna instrucción de la entonces Secretaría de Transporte del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, esta Coordinación sugiere solicitar al Sr. Ministro la asignación formal del servicio.



CUADRO TARIFARIO

Salta – Güemes ACTUAL

Salta - Guemes					
SALTA					
Ap. Batalla de Salta	\$ 2,00				
Ap. Betania	\$ 5,00	\$ 4,00			
Campo Santo (El Bordo)	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 1,00		
GÜEMES	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 2,00	\$ 1,00	
	SALTA	Ap. Batalla de Salta	Ap. Betania	Campo Santo (El Bordo)	GÜEMES

SEPTIEMBRE

Salta - Guemes					
SALTA					
Ap. Batalla de Salta	\$ 3,00				
Ap. Betania	\$ 7,00	\$ 5,00			
Campo Santo (El Bordo)	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 1,00		
GÜEMES	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 3,00	\$ 1,00	
	SALTA	Ap. Batalla de Salta	Ap. Betania	Campo Santo (El Bordo)	GÜEMES

OCTUBRE

Salta - Guemes					
SALTA					
Ap. Batalla de Salta	\$ 3,00				
Ap. Betania	\$ 9,00	\$ 7,00			
Campo Santo (El Bordo)	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 2,00		
GÜEMES	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 3,00	\$ 2,00	
	SALTA	Ap. Batalla de Salta	Ap. Betania	Campo Santo (El Bordo)	GÜEMES



NOVIEMBRE

Salta - Guemes					
SALTA					
Ap. Batalla de Salta	\$ 5,00				
Ap. Betania	\$ 12,00	\$ 9,00			
Campo Santo (El Bordo)	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 2,00		
GÜEMES	\$ 16,00	\$ 14,00	\$ 5,00	\$ 2,00	
	SALTA	Ap. Batalla de Salta	Ap. Betania	Campo Santo (El Bordo)	GÜEMES



Readequación Tarifaria – Servicios Regionales Servicios Provincia de Chaco

INTRODUCCIÓN

Por intermedio del presente, y conforme las instrucciones recibidas, se eleva para vuestro análisis y consideración la propuesta de readecuación tarifaria en el servicio de pasajeros regional citado en el título.

Para la determinación de la tarifa se plantea una Tarifa Objetivo por servicio, la cual intenta acercar el valor de la tarifa ferroviaria a la del servicio competitivo, considerando las características del servicio tales como tiempo de viaje, frecuencia y confort abordó.

Al mismo tiempo, y acompañando a la política del estado nacional con la política de la empresa en lo concerniente a las actualizaciones de las tarifas que están siendo implementada en zona local del AMBA, la actualización se realizaría en etapas, llegando en noviembre de 2018 las tarifas para cada origen – destino que se mencionan a continuación:

- 1) Metropolitano Chaco: \$3,00
- 2) Sáenz Peña – Chorotis: \$37,00
- 3) Cacuí – Los Amores: \$37,00

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Var Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Actual
Chaco Metropolitano	\$ 8,55	\$ 1,50	\$ 3,00	\$ 4	100%
Sáenz Peña - Chorotis	\$ 160	\$ 16	\$ 37,00	\$ 65	130%
Cacuí - Los Amores	Sin Servicio	\$ 16	\$ 37,00	\$ 50	130%

MARCO NORMATIVO

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) fue constituida por disposición de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 26.352 y sus modificatorias, con sujeción al régimen establecido por la Ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto. Tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros incluyendo el mantenimiento del material rodante. Además, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo, la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes y administrar los muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de

Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) para la prestación del servicio de transporte ferroviario.

En dicho marco, resulta pertinente la elevación de la presente propuesta, al Ministerio de Transporte de la Nación, para su consideración y resolución en función de sus competencias y atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015.

ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

La propuesta tarifaria que se presenta se orienta a garantizar la sostenibilidad, seguridad y confiabilidad de los servicios ferroviarios de pasajeros en trato, tomando en consideración que las tarifas de los mismos permanecen invariables desde la toma de posesión del servicio en mayo de 2010.

Asimismo es importante señalar que la relación que actualmente existe en estos corredores entre las tarifas del modo ferroviario y las del modo automotor es del 18% en el servicio Metropolitano y del 10% en el servicio Sáenz Peña – Chorotis. Mientras que el servicio Cacuí – Los Amores no es atendido por el modo automotor.

Dadas estas diferencias considerables y aun considerando que los tiempos de viaje, comodidades ofrecidas, frecuencias, etcétera, también son divergentes entre los dos modos de transporte, estimamos adecuada la actualización de tarifas para mantener la armonía entre ambos evitando migraciones considerables que generen efectos indeseados en el sistema, manteniendo a su vez al modo ferroviario como el más económico para el público usuario.

Del mismo modo, la actualización propuesta resulta necesaria para que no se resientan los coeficientes de explotación, coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad del servicio ferroviario.

Presupuesto mensual de explotación

CONCEPTO	CHACO
Ingresos Operativos	\$ 275
Gasto en Personal	\$ 23.093
Acuerdos de Operación	\$ -
Mant. Material Rodante	\$ 1.741
Mant. Infraestructura	\$ 893
Combustible	\$ 830
Otros Gastos	\$ 944
Total Gastos Operativos	\$ 27.502
Resultado Operativo	-\$ 27.227

Ingresos Operativos:

El total de los ingresos son por la venta de pasajes. Estos se determinan sobre la base del promedio mensual de pasajeros estimados y la tarifa medio promedio. En cuanto a los pasajeros, para el Metropolitano serían 21.380; Sáenz Peña – Chorotis 8.984, y Cacuí – Los Amores 5.875. En cuanto a las tarifas medias, en el servicio Metropolitano sería \$2,90; en Sáenz Peña – Chorotis \$11, y Cacuí – Los Amores de \$19,13. Por su parte el aumento de la tarifa no genera ninguna disminución de la demanda, siendo esta inelástica a la tarifa, debido a la gran brecha que sigue existiendo entre la tarifa de la 1ra Etapa y la tarifa del modo competitivo.

Personal:

Para la ejecución de los planes operativos surge la necesidad de 360 agentes para los servicios de la Provincia del Chaco, conforme el costo empresa promedio del personal. Este rubro constituye el 84% del presupuesto.

Mantenimiento Material Rodante:

Conforme las previsiones del Plan Operativo se han determinado las cantidades de trenes kilómetros que se producirían mensualmente para concretar dicho Plan Operativo. Conforme las estimaciones unitarias del Área de Mecánica de la Empresa realizadas a fin de asegurar la sostenibilidad y disponibilidad del mantenimiento (sobre la base de los manuales del fabricante) se hizo una prospección mensual de costos, en función de los kilómetros a recorrer. El peso del rubro es del 6% en el total del presupuesto

Mantenimiento de Infraestructura:

En este caso el mantenimiento de Infraestructura se refiere a tareas de mantenimiento de capital de trabajo, herramientas, edificio de estaciones y de playas de maniobra, representando el 3% del total del presupuesto.

Combustible:

Sobre la base del consumo promedio del material rodante utilizado en cada servicio y teniendo en cuenta la progresión de los mismos conforme el plan operativo propuesto para el ejercicio 2017, se han estimado los costos de este rubro en cada servicio sobre la base del valor litro estimado de acuerdo al Ministerio de Energía y Minería (Bunker Mayorista Capital Federal Rubro Ferrocarril), representando el 3% del total del presupuesto.

Otros Gastos:

Corresponde a Gastos de Administración, Seguros, Seguridad (pública y privada), Servicios de Video filmación locomotoras, Contingencias (contratación de micros) y Limpieza de formaciones (entre los más destacados), que representan el 3% del total.

Análisis de sensibilidad y tarifas técnicas

Se define como tarifa técnica a la Tarifa Teórica de Cobertura de Costos, para los pasajeros estimados, a aquella que tiene por objetivo reconocer el sendero de sostenibilidad económica del servicio. La tarifa teórica de cobertura de costos es técnicamente el costo medio por pasajero proyectado.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Bus	Costo Operativo Mensual	Pax Mes Promedio	Tarifa Teórica de Cobertura de Costos	Trenes Km Mes Promedio	Costo Tren Km
Chaco Metropolitano	\$ 8,55	\$ 2	\$ 3,00	\$ 4	35%	\$ 27.501.780	21.380	\$ 759	33.627	\$ 818
Sáenz Peña - Chorotis	\$ 160	\$ 16	\$ 37,00	\$ 65	23%		8.984			
Cacuí - Los Amores	Sin Servicio	\$ 16	\$ 37,00	\$ 50	-		5.875			

Servicios Regionales	SITUACION <u>CON</u> ADECUACION TARIFARIA				SITUACION <u>SIN</u> ADECUACION TARIFARIA			
	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coefficiente de Explotación	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coefficiente de Explotación
Chaco Metropolitano	\$ 62.002,48	\$ 27.501.780	\$ -27.227.150	100	\$ 24.587,19	\$ 27.501.780	\$ -27.385.246	236
Sáenz Peña - Chorotis	\$ 99.456,96				\$ 43.008,42			
Cacuí - Los Amores	\$ 113.170,86				\$ 48.938,75			
CHACO	\$ 274.630,31				\$ 116.534,36			

CONCLUSIONES

Mediante la exposición efectuada en el presente informe se desprende que los ingresos no cubren los costos operativos.

Sin perjuicio de ello, y dado que las tarifas se mantienen como mínimo inalteradas desde el traspaso de los servicios de ex SEFECHA a SOFSE en mayo de 2010, se considera necesaria una actualización tarifaria a fin de mantener una relación armónica entre los diferentes modos de transporte.

CUADROS TARIFARIOS

Metropolitano Chaco

SECCION ÚNICA

Actual	Septiembre	Octubre	Noviembre
\$1,50	\$2,00	\$3,00	\$3,00

Sáenz Peña – Chorotis

Actual:

Sáenz Peña - Chorotis																		
Sáenz Peña																		
La Mascota	\$ 2,00																	
Napenay	\$ 2,00	\$ 2,00																
Avia Terai	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00															
Campo Largo	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00														
Las Chuñas	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00													
Corzuela	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00												
Pozo del Indio	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00											
Las Breñas	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00										
Pampa del Cielo	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00									
Charata	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00								
Gral Pinedo	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00							
Itin	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00						
Hermoso Campo	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00					
Zuberbuler	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00				
Venados Grandes	\$ 16,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00			
Chorotis	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00		
	Sáenz Peña	La Mascota	Napenay	Avia Terai	Campo Largo	Las Chuñas	Corzuela	Pozo del Indio	Las Breñas	Pampa del Cielo	Charata	Gral Pinedo	Itin	Hermoso Campo	Zuberbuler	Venados Grandes	Chorotis	

Septiembre 2018

Sáenz Peña - Chorotis

Sáenz Peña																	
La Mascota	\$ 3,00																
Napenay	\$ 3,00	\$ 3,00															
Avia Terai	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00														
Campo Largo	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00													
Las Chuñas	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00												
Corzuela	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00											
Pozo del Indio	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00										
Las Breñas	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00									
Pampa del Cielo	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00								
Charata	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00							
Gral Pinedo	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00						
Itin	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00					
Hermoso Campo	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00				
Zuberbuler	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00			
Venados Grandes	\$ 21,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00		
Chorotis	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	
	Sáenz Peña	La Mascota	Napenay	Avia Terai	Campo Largo	Las Chuñas	Corzuela	Pozo del Indio	Las Breñas	Pampa del Cielo	Charata	Gral Pinedo	Itin	Hermoso Campo	Zuberbuler	Venados Grandes	Chorotis

Octubre 2018

Sáenz Peña - Chorotis

Sáenz Peña																	
La Mascota	\$ 3,00																
Napenay	\$ 3,00	\$ 3,00															
Avia Terai	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00														
Campo Largo	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00													
Las Chuñas	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00												
Corzuela	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00											
Pozo del Indio	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00										
Las Breñas	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00									
Pampa del Cielo	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00								
Charata	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00							
Gral Pinedo	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00						
Itin	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00					
Hermoso Campo	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00				
Zuberbuler	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00			
Venados Grandes	\$ 28,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00		
Chorotis	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	
	Sáenz Peña	La Mascota	Napenay	Avia Terai	Campo Largo	Las Chuñas	Corzuela	Pozo del Indio	Las Breñas	Pampa del Cielo	Charata	Gral Pinedo	Itin	Hermoso Campo	Zuberbuler	Venados Grandes	Chorotis

Noviembre 2018

Sáenz Peña - Chorotis

Sáenz Peña																	
La Mascota	\$ 5,00																
Napenay	\$ 5,00	\$ 5,00															
Avia Terai	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00														
Campo Largo	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00													
Las Chuñas	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00												
Corzuela	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00											
Pozo del Indio	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00										
Las Breñas	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00									
Pampa del Cielo	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00								
Charata	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00							
Gral Pinedo	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00						
Itin	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00					
Hermoso Campo	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00				
Zuberbuler	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00			
Venados Grandes	\$ 37,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00		
Chorotis	\$ 37,00	\$ 37,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	
	Sáenz Peña	La Mascota	Napenay	Avia Terai	Campo Largo	Las Chuñas	Corzuela	Pozo del Indio	Las Breñas	Pampa del Cielo	Charata	Gral Pinedo	Itin	Hermoso Campo	Zuberbuler	Venados Grandes	Chorotis

Cacuí – Los Amores

Actual:

Cacui																	
Gral Donovan	\$ 2,00																
Des km 535	\$ 2,00	\$ 2,00															
Fortin Cardozo	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00														
Des Km 523	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00													
Des Km 519	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00												
Gral. Obligado	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00											
Ap km 501	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00										
Cote Lay	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00									
R. Tapenaga	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00								
Des Km 474	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00							
Charadai	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00						
Des Km 443	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00					
La Sabana	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00				
La Vicuña	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 4,00	\$ 2,00			
Los Amores	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 12,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 6,00	\$ 2,00	\$ 2,00		
	Cacui	Gral Donovan	Des km 535	Fortin Cardozo	Des Km 523	Des Km 519	Gral. Obligado	Ap km 501	Cote Lay	R. Tapenaga	Des Km 474	Charadai	Des Km 443	La Sabana	La Vicuña		

Septiembre 2018

Cacuí - Los Amores

Cacuí																	
Gral Donovan	\$ 3,00																
Des km 535	\$ 3,00	\$ 3,00															
Fortin Cardozo	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00														
Des Km 523	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00													
Des Km 519	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00												
Gral. Obligado	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00											
Ap km 501	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00										
Cote Lay	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00									
R. Tapenaga	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00								
Des Km 474	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00							
Charadai	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00	\$ 3,00						
Des Km 443	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 3,00					
La Sabana	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00				
La Vicuña	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 5,00	\$ 3,00			
Los Amores	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 16,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 11,00	\$ 8,00	\$ 3,00	\$ 3,00			
	Cacuí	Gral Donovan	Des km 535	Fortin Cardozo	Des Km 523	Des Km 519	Gral. Obligado	Ap km 501	Cote Lay	R. Tapenaga	Des Km 474	Charadai	Des Km 443	La Sabana	La Vicuña	Los Amores	

Octubre 2018

Cacuí - Los Amores

Cacuí																	
Gral Donovan	\$ 3,00																
Des km 535	\$ 3,00	\$ 3,00															
Fortin Cardozo	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00														
Des Km 523	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00													
Des Km 519	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00												
Gral. Obligado	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00											
Ap km 501	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00										
Cote Lay	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00									
R. Tapenaga	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00								
Des Km 474	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00							
Charadai	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00						
Des Km 443	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 3,00					
La Sabana	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00				
La Vicuña	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 7,00	\$ 3,00			
Los Amores	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 21,00	\$ 17,00	\$ 17,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 10,00	\$ 3,00	\$ 3,00		
	Cacuí	Gral Donovan	Des km 535	Fortin Cardozo	Des Km 523	Des Km 519	Gral. Obligado	Ap km 501	Cote Lay	R. Tapenaga	Des Km 474	Charadai	Des Km 443	La Sabana	La Vicuña	Los Amores	

Noviembre 2018

Cacuí - Los Amores

Cacuí																	
Gral Donovan	\$ 5,00																
Des km 535	\$ 5,00	\$ 5,00															
Fortín Cardozo	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00														
Des Km 523	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00													
Des Km 519	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00												
Gral. Obligado	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00											
Ap km 501	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00										
Cote Lay	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00									
R. Tapenaga	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00								
Des Km 474	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00							
Charadai	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00	\$ 5,00						
Des Km 443	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 5,00					
La Sabana	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00				
La Vicuña	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ 9,00	\$ 5,00			
Los Amores	\$ 37,00	\$ 37,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 28,00	\$ 23,00	\$ 23,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 14,00	\$ 5,00	\$ 5,00		
	Cacuí	Gral Donovan	Des km 535	Fortín Cardozo	Des Km 523	Des Km 519	Gral. Obligado	Ap km 501	Cote Lay	R. Tapenaga	Des Km 474	Charadai	Des Km 443	La Sabana	La Vicuña	Los Amores	

READECUACIÓN TARIFARIA – SERVICIOS REGIONALES

SERVICIO METROPOLITANO DE ENTRE RÍOS.

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente, y conforme las instrucciones recibidas, se eleva para vuestro análisis y consideración la propuesta de readecuación tarifaria en el servicio de pasajeros regional citado en el título.

Para la determinación de la tarifa se plantea una Tarifa Objetivo, la cual intenta acercar el valor de la tarifa ferroviaria a la del servicio competitivo, considerando las características del servicio tales como tiempo de viaje, frecuencia y confort abordó.

Al mismo tiempo, y acompañando a la política del Estado nacional con la política de la empresa en lo concerniente a las actualizaciones de las tarifas que están siendo implementadas en zona local de AMBA, la actualización se realizaría en etapas, siendo que durante la primera la tarifa origen - destino finales (es decir desde la Ciudad de Paraná hasta la localidad de colonia Avellaneda) para noviembre de 2018 alcanzará al final del trimestre los \$2,00, comprendida en tres aumentos del 32% consecutivos mensuales iniciándose en septiembre, con redondeo a \$1,00.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Var Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Actual
Entre Ríos Metropolitano	\$ 8,65	\$ 1	\$ 2,00	\$ 5	100%

*El redondeo de la tarifa es de \$1,00

MARCO NORMATIVO

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) fue constituida por disposición de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 26.352 y sus modificatorias, con sujeción al régimen establecido por la Ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto. Tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros incluyendo el mantenimiento del material rodante. Además, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo, la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes y administrar los muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de



Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) para la prestación del servicio de transporte ferroviario.

En dicho marco, resulta pertinente la elevación de la presente propuesta, al Ministerio de Transporte de la Nación, para su consideración y resolución en función de sus competencias y atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015.

ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

La propuesta tarifaria que se presenta se orienta a garantizar la sostenibilidad, seguridad y confiabilidad de los servicios ferroviarios de pasajeros en trato, considerando que SOFSE toma posesión de los servicios de la Provincia Entre Ríos en septiembre de 2013 y las tarifas se han mantenido hasta la fecha.

Es importante señalar que actualmente la tarifa del tren es de apenas el 11% de la tarifa del modo de competencia. Dado que las diferencias son considerables y aun teniendo en cuenta que los tiempos de viaje, comodidades ofrecidas, frecuencias, etcétera, también son divergentes entre los dos modos de transporte estimamos adecuada la actualización de tarifas para mantener la armonía entre ambos evitando migraciones considerables que generen efectos indeseados en el sistema, manteniendo a su vez al modo ferroviario como el más económico para el público usuario.

Del mismo modo, la actualización propuesta resulta necesaria para que no se resientan los coeficientes de explotación, coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad del servicio ferroviario.



Presupuesto mensual de explotación

CONCEPTO	ENTRE RIOS
Ingresos Operativos	\$ 20.481
Gasto en Personal	\$ 2.531.200
Acuerdos de Operación	\$ -
Mant. Material Rodante	\$ 156.887
Mant. Infraestructura	\$ 124.662
Combustible	\$ 34.986
Otros Gastos	\$ 64.265
Total Gastos Operativos	\$ 2.912.000
Resultado Operativo	-\$ 2.891.519

Ingresos Operativos:

El total de los ingresos son por la venta de pasajes. Estos se determinan sobre la base del promedio mensual de pasajeros estimados de 10.241 y la tarifa final de esta etapa será de \$2,00 para el Origen – Destino final. Por su parte el aumento de la tarifa no genera ninguna disminución de la demanda, siendo esta inelástica a la tarifa, debido a la gran brecha que sigue existiendo entre la tarifa a alcanzar y la tarifa del modo competitivo.

Personal:

Para la ejecución de los planes operativos surge la necesidad de 42 agentes en el servicio Metropolitano de Entre Ríos. Este rubro constituye el 87% del total del gasto.

Mantenimiento Material Rodante:

Conforme las previsiones del Plan Operativo se han determinado las cantidades de trenes kilómetros que se producirían mensualmente para concretar dicho Plan Operativo. Conforme las estimaciones unitarias del Área de Mecánica de la Empresa realizadas a fin de asegurar la sostenibilidad y disponibilidad del mantenimiento (sobre la base de los manuales del fabricante) se hizo una prospección mensual de costos, en función de los kilómetros a recorrer, cuyos resultados arrojan proporciones para este rubro constituye del 5% del total del gasto.

Mantenimiento de Infraestructura:

En este caso, el mantenimiento de Infraestructura se refiere a tareas de mantenimiento de capital de trabajo, herramientas, edificio de estaciones y playas de maniobras. Este rubro constituye el 4% del total del gasto.



Combustible:

Sobre la base del consumo promedio del material rodante utilizado en cada servicio y teniendo en cuenta la progresión de los mismos conforme el plan operativo propuesto para el ejercicio 2017, se han estimado los costos de este rubro en cada servicio sobre la base del valor litro de acuerdo al Ministerio de Energía y Minería (Bunker Mayorista Capital Federal Rubro Ferrocarril). Este rubro constituye el 1% del total del gasto.

Otros Gastos:

Corresponde a Gastos de Administración, Seguros, Seguridad (pública y privada), Servicios de Video filmación locomotoras, Contingencias (contratación de micros) y Limpieza de formaciones. Este rubro constituye el 2% del total del gasto.

Análisis de sensibilidad y tarifas técnicas

Se define como tarifa técnica a la Tarifa Teórica de Cobertura de Costos, para los pasajeros estimados, a aquella que tiene por objetivo reconocer el sendero de sostenibilidad económica del servicio. La tarifa teórica de cobertura de costos es técnicamente el costo medio por pasajero proyectado.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Bus	Costo Operativo Mensual	Pax Mes Promedio	Tarifa Teórica de Cobertura de Costos	Trenes Km Mes Promedio	Costo Tren Km
Entre Ríos Metropolitano	\$ 9	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 5	23%	\$ 2.912.000	10.241	\$ 284	6.847	\$ 425

Servicios Regionales	SITUACION <u>CON</u> ADECUACION TARIFARIA				SITUACION <u>SIN</u> ADECUACION TARIFARIA			
	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coficiente de Explotación	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coficiente de Explotación
Entre Ríos Metropolitano	\$ 20.481	\$ 2.912.000	\$ -2.891.519	142	\$ 10.241	\$ 2.912.000	\$ -2.901.759	284

CONCLUSIONES

Mediante la exposición efectuada en el presente informe se desprende que los ingresos no cubren los costos operativos.

Sin perjuicio de ello y dado que las tarifas se mantienen inalteradas desde que SOFSE toma posesión de los servicios en septiembre de 2013 heredando las tarifas que se han sostenido hasta la fecha, se considera necesaria una actualización tarifaria a fin de mantener una relación armónica entre los diferentes modos de transporte.



CUADRO TARIFARIO

Entre Ríos Metropolitano

SECCION ÚNICA

Actual	Septiembre	Octubre	Noviembre
\$1	\$1,00	\$2,00	\$2,00



READECUACIÓN TARIFARIA – SERVICIOS REGIONALES:**TREN DE LAS SIERRAS****INTRODUCCIÓN**

Por medio del presente, y conforme las instrucciones recibidas, se eleva para vuestro análisis y consideración la propuesta de readecuación tarifaria en el servicio de pasajeros regional citado en el título.

Para la determinación de la tarifa se plantea una Tarifa Objetivo, la cual intenta acercar el valor de la tarifa ferroviaria a la del servicio competitivo, considerando las características del servicio tales como tiempo de viaje, frecuencia y confort abordó.

Al mismo tiempo, y acompañando a la política del Estado nacional con la política de la empresa en lo concerniente a las actualizaciones de las tarifas que están siendo implementadas en zona local de AMBA, la actualización se realizaría en etapas, siendo en un principio la tarifa origen - destino finales (es decir desde Alta Córdoba hasta la Ciudad de Cosquín), de \$15 para noviembre de 2018, comprendida en tres aumentos del 32% consecutivos mensuales iniciándose en septiembre.

Servicios Regionales	Tarifa Bus Enero 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Var Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Actual
Alta Córdoba - Cosquín	\$ 82	\$ 6,50	\$ 15	\$ 40	130%

MARCO NORMATIVO

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) fue constituida por disposición de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 26.352 y sus modificatorias, con sujeción al régimen establecido por la Ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto. Tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros incluyendo el mantenimiento del material rodante. Además, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo, la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes y administrar los muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) para la prestación del servicio de transporte ferroviario.

En dicho marco, resulta pertinente la elevación de la presente propuesta, al Ministerio de Transporte de la Nación, para su consideración y resolución en función de sus



competencias y atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015.

ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

La propuesta tarifaria que se presenta se orienta a garantizar la sostenibilidad, seguridad y confiabilidad de los servicios ferroviarios de pasajeros en trato. En relación a ello, SOFSE toma posesión del servicio en septiembre de 2013 heredando la tarifa que se mantuvo hasta la fecha. Actualmente el servicio tiene una tarifa que representa el 8% del valor del colectivo.

Otro punto a destacar además de las diferencias considerables en relación a las tarifas de colectivo, es la divergencia en otros ítems relevantes del servicio como las comodidades ofrecidas, frecuencias, etcétera. Por lo que estimamos adecuada la actualización de tarifas para mantener la armonía entre ambos modos de transporte.

Asimismo la actualización propuesta resulta necesaria para que no se resientan los coeficientes de explotación, coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad del servicio ferroviario.

Presupuesto Mensual de Explotación

CONCEPTO	ALTA CORDOBA - COSQUIN
Ingresos Operativos	\$ 162
Gasto en Personal	\$ 4.738
Acuerdos de Operación	\$ -
Mant. Material Rodante	\$ 813
Mant. Infraestructura	\$ 365
Combustible	\$ 202
Otros Gastos	\$ 1.529
Total Gastos Operativos	\$ 7.647
Resultado Operativo	-\$ 7.485

Ingresos Operativos:

El total de los ingresos son por la venta de pasajes. Estos se determinan sobre la base del promedio mensual de pasajeros estimados en 19.912 y la tarifa al mes de noviembre de 2018 que será de \$15 para el Origen – Destino final. La tarifa media será de \$8,13. Por su



parte el aumento de la tarifa no genera ninguna disminución de la demanda, siendo ésta inelástica a la tarifa, debido a la gran brecha que sigue existiendo entre la tarifa de la 1ra Etapa y la tarifa del modo competitivo.

Personal

Para la ejecución de los planes operativos surge la necesidad de 89 agentes para el servicio, conforme el costo empresa promedio del personal. Este rubro, constituye el 62% del costo total.

Mantenimiento Material Rodante

Conforme las previsiones del Plan Operativo se han determinado las cantidades de trenes kilómetros, que se producirían mensualmente para concretar dicho Plan Operativo. Conforme las estimaciones unitarias del Área de Mecánica de la Empresa realizadas a fin de asegurar la sostenibilidad y disponibilidad del mantenimiento (sobre la base de los manuales del fabricante) se hizo una prospección mensual de costos, en función de los kilómetros a recorrer, cuyos resultados arrojan proporciones del 11% del total del gasto.

Mantenimiento de Infraestructura

Para este servicio mantenimiento es integral, para el cual las estimaciones del área de infraestructura de esta Empresa arrojan valores del 5% de los egresos totales.

Combustible

Sobre la base del consumo promedio del material rodante utilizado en cada servicio y teniendo en cuenta la progresión de los mismos conforme el plan operativo propuesto para el ejercicio 2017, se han estimado los costos de este rubro en cada servicio sobre la base del valor litro estimado en el año 2017 de acuerdo al Ministerio de Energía y Minería (Bunker Mayorista Capital Federal Rubro Ferrocarril). Los costos de combustible son un ítem que representa un 2,64% del total.

Otros Gastos

Corresponde a Gastos de Administración, Seguros, Seguridad (pública y privada), Servicios de Video filmación locomotoras, Contingencias (contratación de micros), Limpieza de formaciones (entre los más destacados), representando un 20% del total del gasto para el servicio Alta Córdoba – Cosquín.



Análisis de sensibilidad y tarifas técnicas

Se define como tarifa técnica a la Tarifa Teórica de Cobertura de Costos para los pasajeros estimados, a aquella que tiene por objetivo reconocer el sendero de sostenibilidad económica del servicio. La tarifa teórica de cobertura de costos es técnicamente el costo medio por pasajero proyectado.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Bus	Costo Operativo Mensual	Pax Mes Promedio	Tarifa Teórica de Cobertura de Costos	Trenes Km Mes Promedio	Costo Tren Km
Alta Córdoba - Cosquín	\$ 82	\$ 6,50	\$ 15	\$ 40	18%	\$ 7.647.000	19.912	\$ 384	8.001	\$ 956

Servicios Regionales	SITUACION <u>CON</u> ADECUACION TARIFARIA				SITUACION <u>SIN</u> ADECUACION TARIFARIA			
	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coficiente de Explotación	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coficiente de Explotación
Alta Córdoba - Cosquín	\$ 161.924	\$ 7.647.000	\$ -7.485.076	47	\$ 70.167	\$ 7.647.000	\$ -7.576.833	109

CONCLUSIONES

Mediante la exposición efectuada en el presente informe se desprende que los ingresos se sitúan muy por debajo de los costos operativos.

Sin perjuicio de ello, y dado que las tarifas se mantienen inalteradas desde que SOFSE toma posesión del servicio septiembre de 2013 heredando la tarifa que se mantuvo hasta la fecha, se considera necesario a fin de mantener una relación armónica entre los diferentes modos realizar una actualización tarifaria.



CUADRO TARIFARIO ACTUAL

CORDOBA														
Tren de las Sierras														
Alta Cordoba														
Hospital Neonatal	\$ 1,00													
Rodriguez del Busto	\$ 1,00	\$ 1,00												
La Tablada	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 0,30											
Arguello	\$ 1,20	\$ 1,00	\$ 0,60	\$ 0,30										
T. Narvaja	\$ 1,60	\$ 1,40	\$ 1,20	\$ 1,00	\$ 0,90									
Dumesnil	\$ 2,10	\$ 2,00	\$ 1,90	\$ 1,40	\$ 1,30	\$ 1,00								
La Calera	\$ 2,80	\$ 2,60	\$ 2,50	\$ 2,00	\$ 1,90	\$ 2,10	\$ 0,60							
Casa Bamba	\$ 3,80	\$ 3,60	\$ 3,40	\$ 3,00	\$ 2,90	\$ 2,30	\$ 1,80	\$ 1,50						
Cassaffouth	\$ 4,90	\$ 4,60	\$ 4,30	\$ 4,00	\$ 3,80	\$ 3,10	\$ 2,80	\$ 2,50	\$ 1,20					
San Roque	\$ 5,40	\$ 5,10	\$ 4,80	\$ 4,40	\$ 4,20	\$ 3,80	\$ 3,10	\$ 2,80	\$ 1,40	\$ 1,00				
Bialet Masse	\$ 5,70	\$ 5,40	\$ 5,00	\$ 4,80	\$ 4,50	\$ 4,10	\$ 3,40	\$ 3,20	\$ 1,50	\$ 1,10	\$ 0,60			
Santa María	\$ 6,00	\$ 5,60	\$ 5,30	\$ 5,20	\$ 4,80	\$ 4,30	\$ 3,50	\$ 3,30	\$ 1,60	\$ 1,20	\$ 1,10	\$ 0,50		
Cosquín	\$ 6,50	\$ 6,10	\$ 5,80	\$ 5,60	\$ 5,10	\$ 4,90	\$ 3,80	\$ 3,50	\$ 1,80	\$ 1,60	\$ 1,40	\$ 0,90	\$ 0,70	
	Alta Cordoba	Hospital Neonatal	Rodriguez del Busto	La Tablada	Arguello	T. Narvaja	Dumesnil	La Calera	Casa Bamba	Cassaffouth	San Roque	Bialet Masse	Santa María	Cosquín

CUADRO TARIFARIO SEPTIEMBRE

CORDOBA														
Tren de las Sierras														
Alta Cordoba														
Hospital Neonatal	\$ 1,00													
Rodriguez del Busto	\$ 1,00	\$ 1,00												
La Tablada	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00											
Arguello	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1,00										
T. Narvaja	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00									
Dumesnil	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00								
La Calera	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 1,00							
Casa Bamba	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00						
Cassaffouth	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 2,00					
San Roque	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 1,00				
Bialet Masse	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00			
Santa María	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00		
Cosquín	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00	
	Alta Cordoba	Hospital Neonatal	Rodriguez del Busto	La Tablada	Arguello	T. Narvaja	Dumesnil	La Calera	Casa Bamba	Cassaffouth	San Roque	Bialet Masse	Santa María	Cosquín



CUADRO TARIFARIO OCTUBRE

CORDOBA

Tren de las Sierras

Alta Cordoba														
Hospital Neonatal	\$ 2,00													
Rodriguez del Busto	\$ 2,00	\$ 2,00												
La Tablada	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00											
Arguello	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00										
T. Narvaja	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00									
Dumesnil	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00								
La Calera	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 4,00	\$ 1,00							
Casa Bamba	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00						
Cassaffouth	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 2,00					
San Roque	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 2,00	\$ 2,00				
Bialet Masse	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 1,00			
Santa María	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00		
Cosquín	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00	
	Alta Cordoba	Hospital Neonatal	Rodriguez del Busto	La Tablada	Arguello	T. Narvaja	Dumesnil	La Calera	Casa Bamba	Cassaffouth	San Roque	Bialet Masse	Santa María	Cosquín

CUADRO TARIFARIO NOVIEMBRE

CORDOBA

Tren de las Sierras

Alta Cordoba														
Hospital Neonatal	\$ 2,00													
Rodriguez del Busto	\$ 2,00	\$ 2,00												
La Tablada	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 1,00											
Arguello	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 1,00	\$ 1,00										
T. Narvaja	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00									
Dumesnil	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 2,00								
La Calera	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 5,00	\$ 1,00							
Casa Bamba	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 7,00	\$ 5,00	\$ 4,00	\$ 3,00						
Cassaffouth	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 3,00					
San Roque	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 11,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 7,00	\$ 6,00	\$ 3,00	\$ 2,00				
Bialet Masse	\$ 13,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 11,00	\$ 10,00	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 7,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 1,00			
Santa María	\$ 14,00	\$ 13,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 11,00	\$ 10,00	\$ 8,00	\$ 8,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ 1,00		
Cosquín	\$ 15,00	\$ 14,00	\$ 13,00	\$ 13,00	\$ 12,00	\$ 11,00	\$ 9,00	\$ 8,00	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 3,00	\$ 2,00	\$ 2,00	
	Alta Cordoba	Hospital Neonatal	Rodriguez del Busto	La Tablada	Arguello	T. Narvaja	Dumesnil	La Calera	Casa Bamba	Cassaffouth	San Roque	Bialet Masse	Santa María	Cosquín



READECUACIÓN TARIFARIA – SERVICIOS REGIONALES**SERVICIO NEUQUÉN – CIPOLLETTI****INTRODUCCIÓN**

Por medio del presente, y conforme las instrucciones recibidas, se eleva para vuestro análisis y consideración la propuesta de readecuación tarifaria en el servicio de pasajeros regional citado en el título.

Para la determinación de la tarifa se plantea una Tarifa Objetivo, la cual intenta acercar el valor de la tarifa ferroviaria a la del servicio competitivo, considerando las características del servicio tales como tiempo de viaje, frecuencia y confort abordo.

Al mismo tiempo, y acompañando a la política del Estado nacional con la política de la empresa en lo concerniente a las actualizaciones de las tarifas que están siendo implementadas en zona local de AMBA, la actualización se realizaría en etapas, siendo en un principio la tarifa origen - destino finales (es decir desde la Ciudad de Neuquén hasta la Ciudad de Cipolletti) será para noviembre de 2018 de \$9,00, comprendida en tres aumentos del 32% consecutivos mensuales iniciándose en septiembre.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual con/SUBE	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Var Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Actual
Neuquén - Cipolletti	\$ 15	\$ 4	\$ 9,00	\$ 15	130%

MARCO NORMATIVO

La Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) fue constituida por disposición de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 26.352 y sus modificatorias, con sujeción al régimen establecido por la Ley 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1984) y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto. Tiene a su cargo la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros incluyendo el mantenimiento del material rodante. Además, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria que utilice para la operación del servicio ferroviario a su cargo, la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes y administrar los muebles e inmuebles que le sean asignados por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE) para la prestación del servicio de transporte ferroviario.

En dicho marco, resulta pertinente la elevación de la presente propuesta, al Ministerio de Transporte de la Nación, para su consideración y resolución en función de sus



competencias y atribuciones de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o. Decreto N° 438/92) y el Decreto N° 13 de fecha 10 de diciembre de 2015.

ACTUALIZACION DE LAS TARIFAS

La propuesta tarifaria que se presenta se orienta a garantizar la sostenibilidad, seguridad y confiabilidad de los servicios ferroviarios de pasajeros en trato. La tarifa del servicio Neuquén – Cipolletti no se ha actualizado desde que inició su servicio en julio de 2015. Actualmente la tarifa representa el 34% del valor del colectivo.

Para este servicio se propone que se transite una senda en la que las readecuaciones de la tarifa lleven el valor a que sea igual a la de los colectivos. Entre las características salientes, el servicio ferroviario tiene menores tiempos de viaje (25 minutos para el ferrocarril, 50 minutos para el colectivo), mientras que la frecuencia es mejor en el servicio automotor de pasajeros. En los dos casos cuentan con aire acondicionado. Por estas razones, se considera que las tarifas podrían quedar igualadas.

Del mismo modo, la actualización propuesta resulta necesaria para que no se resientan los coeficientes de explotación, coadyuvando a la sustentabilidad y sostenibilidad del servicio ferroviario.

Presupuesto mensual de explotación

CONCEPTO	NEUQUEN - CIPOLLETTI
Ingresos Operativos	\$ 253
Gasto en Personal	\$ 1.636
Acuerdos de Operación	\$ 2.485
Mant. Material Rodante	\$ 235
Mant. Infraestructura	\$ 6
Combustible	\$ -
Otros Gastos	\$ 234
Total Gastos Operativos	\$ 4.597
Resultado Operativo	-\$ 4.343

Ingresos Operativos:

El total de los ingresos son por la venta de pasajes. Estos se determinan sobre la base del promedio mensual de pasajeros estimados en 24.860 y la tarifa final de la etapa será de \$9,00 para el Origen – Destino final. La tarifa media sería de \$10,19, superior a la tarifa con



SUBE. Por su parte, el aumento de tarifa no genera ninguna disminución de la demanda siendo esta inelástica a la tarifa, debido a la brecha que sigue existiendo entre la tarifa de la 1ra Etapa y la tarifa del modo competitivo.

Personal:

Para la ejecución de los planes operativos surge la necesidad de 34 agentes en el servicio Neuquén – Cipolletti conforme el costo empresa promedio del personal. Este rubro constituye el 36% del total del gasto para Neuquén – Cipolletti.

Acuerdos de Operación

La operación de los servicios Neuquén – Cipolletti se realiza sobre vías de terceras empresas encargadas de la infraestructura y de los sistemas de circulación incluyendo la operación de los mismos. Los servicios de asistencia, alistamiento, provisión de combustible y otros se han estimado sobre la base de lo ejecutado y sobre supuestos de acuerdo a la oferta de servicios los importes factibles de abonar, constituyendo un 54% del costo total.

Mantenimiento Material Rodante

Conforme las previsiones del Plan Operativo se han determinado las cantidades de trenes kilómetros que se producirían mensualmente para concretar dicho Plan Operativo. Conforme las estimaciones unitarias del Área de Mecánica de la Empresa realizadas a fin de asegurar la sostenibilidad y disponibilidad del mantenimiento (sobre la base de los manuales del fabricante) se ha hecho una prospección mensual de costos, en función de los kilómetros a recorrer, cuyos resultados arrojan proporciones del 5% del total del gasto para Neuquén – Cipolletti.

Mantenimiento de Infraestructura

En este caso el mantenimiento de Infraestructura se refiere a tareas de mantenimiento edilicio de estaciones y playas de maniobras. Las estimaciones del área de infraestructura de esta Empresa arrojan valores marginales.

Otros Gastos

Corresponde a Gastos de Administración, Seguros, Seguridad (pública y privada), Servicios de Video filmación locomotoras, Contingencias (contratación de micros), Limpieza de formaciones (entre los más destacados), representando un 5% del total del gasto.



Análisis de sensibilidad y tarifas técnicas

Se define como tarifa técnica a la Tarifa Teórica de Cobertura de Costos, para los pasajeros estimados, a aquella que tiene por objetivo reconocer el sendero de sostenibilidad económica del servicio. La tarifa teórica de cobertura de costos es técnicamente el costo medio por pasajero proyectado.

Servicios Regionales	Tarifa Bus 2018	Tarifa Actual	Tarifa Noviembre 2018	Tarifa Objetivo	Tarifa Noviembre 2018 / Tarifa Bus	Costo Operativo Mensual	Pax Mes Promedio	Tarifa Teórica de Cobertura de Costos	Trenes Km Mes Promedio	Costo Tren Km
Neuquén - Cipolletti	\$ 15	\$ 4	\$ 9,00	\$ 15	61%	\$ 4.596.529	24.860	\$ 185	2.863	\$ 1.605

Servicios Regionales	SITUACION <u>CON</u> ADECUACION TARIFARIA				SITUACION <u>SIN</u> ADECUACION TARIFARIA			
	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coefficiente de Explotación	Ingreso Operativo Mensual	Costo Operativo Mensual	Resultado Mes	Coefficiente de Explotación
Neuquén - Cipolletti	\$ 253.387	\$ 4.596.529	\$ -4.343.141	18	\$ 107.390	\$ 4.596.529	\$ -4.489.138	43

CONCLUSIONES

Mediante la exposición efectuada en el presente informe se desprende que los ingresos se sitúan muy por debajo de los costos operativos.

Sin perjuicio de ello, y dado que las tarifas se mantienen inalteradas desde que inició su servicio en julio de 2015, se considera necesario a fin de mantener una relación armónica entre los diferentes modos realizar una actualización tarifaria.



CUADROS TARIFARIOS

Neuquén – Cipolletti

Actual

- SECCION ÚNICA **CON SUBE**: \$4,00.-
- SECCION ÚNICA **SIN SUBE**: \$7,00.-

Septiembre:

- SECCION ÚNICA **CON SUBE**: \$5,00.-
- SECCION ÚNICA **SIN SUBE**: \$9,00.-

Octubre:

- SECCION ÚNICA **CON SUBE**: \$7,00.-
- SECCION ÚNICA **SIN SUBE**: \$12,00.-

Noviembre:

- SECCION ÚNICA **CON SUBE**: \$9,00.-
- SECCION ÚNICA **SIN SUBE**: \$16,00.-





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe Técnico y Cuadros Propuesta Aumento - SOFSE - Regionales del Interior

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.